

Expediente de Contratación nº 15/26

ANTONIO CASTAÑO JUNCÁ, como Director Gerente en su condición de Órgano de Contratación de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, nombrado para tal cargo el día 26 de junio de 2023, con domicilio en Sevilla, Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729, con facultades suficientes para ello mediante la presente

EXPONE

I.- Que CONTURSA es una entidad mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional, así como la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar la tramitación del expediente de contratación para la licitación por medio de un procedimiento negociado sin publicidad por razones técnicas y de exclusividad para la contratación del "**Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de control de la maquinaria escénica del auditorio de Fibes y servicio de mantenimiento de la maquinaria escénica de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.**" por los motivos reflejados en el Pliego de Cláusulas Particulares.

III.- En base lo anterior, este Órgano de Contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación con número Exp 15/26 para la contratación del "**Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de control de la maquinaria escénica del auditorio de Fibes y servicio de mantenimiento de la maquinaria escénica de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.**", entendiéndose necesario que el mismo se tramite conforme a las Instrucciones de Contratación de Contursa por medio de un procedimiento negociado sin publicidad por razones técnicas y de exclusividad.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas particulares del mismo y sus anexos, la autorización del gasto que se derive del citado expediente, y se proceda a las publicaciones que procedan.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Junca		FECHA	28/07/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Khm0IS77+sZ2ArZMhjn03Q==	PÁGINA	1/2
				
Khm0IS77+sZ2ArZMhjn03Q==				

TERCERO.- Adjudicar el contrato de referencia por los motivos expuestos en la documentación del expediente a la empresa **CHEMTROL DIVISION TEATRO, S.A.**, por el importe de 152.392,40 € (IVA no incluido) para el plazo de ejecución del contrato desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2027, no contemplándose la posibilidad de realizar ninguna prórroga, así como proceder a su correspondiente publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo.: D. Antonio Castaño Juncá
Órgano de Contratación.

Código Seguro de verificación **Kh0IS77+sZ2ArZMhjn03Q==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/Kh0IS77+sZ2ArZMhjn03Q==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Manuel Castaño Juncá		FECHA	28/07/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Kh0IS77+sZ2ArZMhjn03Q==	PÁGINA	2/2
 Kh0IS77+sZ2ArZMhjn03Q==				